

Potencia total en transformadores: 1.200 KVA.

Emplazamiento: Sierra de Fuentes, próximo a iglesia.

Presupuesto en euros: 57.317,14.

Presupuesto en pesetas: 9.536.770.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-007209-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 13 de noviembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

---

**ANUNCIO de 25 de noviembre de 2002, sobre información pública del proyecto de Repsol Butano, S.A., para la obtención de las autorizaciones administrativa previa y de ejecución de instalaciones, para la distribución de gas canalizado para uso doméstico en el término municipal de Cáceres.**

A los efectos previstos en el Capítulo V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2.913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Autorización Administrativa Previa y de Ejecución de instalaciones.

PETICIONARIO: Repsol Butano, S.A., con domicilio social en C/ Arcipreste de Hita, 10. 28015-Madrid.

OBJETO DE LA PETICIÓN: Autorización Administrativa Previa y Autorización de Ejecución de instalaciones de almacenamiento y distribución para suministro de gas canalizado destinado a uso doméstico en la Urbanización Montesol, perteneciente al término municipal de Cáceres.

**CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN:**

Tipo de gas: Propano comercial.

Planta de almacenamiento: Constituida por dos depósitos de 49.500 litros de capacidad nominal cada uno, en montaje enterrado.

Presión máxima de distribución: 1,75 kg/cm<sup>2</sup> (Presión relativa - Media Presión B).

Red de distribución: Constituida por tubería de polietileno SDR-11, con diámetros nominales de 110, 63 y 40 mm, siendo la misma válida para gas propano y para gas natural, conforme a la justificación realizada en el proyecto.

ÁREA DE CONCESIÓN: Urbanización Montesol, con un total de 1.018 viviendas, localizada en el término municipal de Cáceres.

PRESUPUESTO: 151.243,00 euros.

REFERENCIA EXPEDIENTE: CG/120.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, número 2, Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en un plazo no superior a quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio.

Cáceres, a 25 de noviembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

---

**ANUNCIO de 3 de diciembre de 2002, sobre Resolución por la que se deja sin efecto la Resolución de concesión a fondo perdido a Miguel Ángel Mera Márquez.**

Habiéndose intentado, sin resultado el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente I.A.: 01-138-I "Miguel Ángel Mera Márquez", sobre concesión de la subvención a fondo perdido, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la